



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

BOLETÍN No. 02

Bogotá, D.C., 18 de enero de 2012

Continúan inscripciones para que estudiantes de colegios oficiales de Bogotá accedan a beneficios de rutas escolares o subsidio

La Secretaría de Educación del Distrito, a través de la Dirección de Bienestar Estudiantil, informa a la comunidad educativa que las inscripciones de la **Fase 2** para los beneficios de transporte (rutas escolares o subsidio) iniciaron el **16 de enero y se extenderán hasta el 17 de febrero de 2012**, éstas podrán realizarse en la Dirección Local de Educación que corresponda (localidades deficitarias de cupos escolares: San Cristóbal, Usme, Bosa, Kennedy, Engativá, Suba, Rafael Uribe, Ciudad Bolívar).

Para este propósito, los interesados deberán adjuntar los siguientes documentos:

- Registro civil del estudiante.
- Tarjeta de identidad del estudiante.
- Cédula del padre o madre de familia.
- Recibo de Servicio público (excepto el del gas), con fecha de expedición no mayor a dos meses.
- Para el caso de los niños, niñas o jóvenes con necesidades educativas especiales, NEE, además de los anteriores documentos deben adjuntar carta solicitando el subsidio, valoración médica vigente y radicarlos en el nivel central de la SED o en la dirección local de educación (antes Cadel).

Resultados de inscripciones

Los estudiantes que realizaron inscripción entre el **1° de noviembre y el 16 de diciembre de 2011 (Fase 1)**, podrán conocer los resultados, entre el **16 de enero y el 17 de febrero**, ingresando a la página web de la Secretaria de Educación www.sedbogotá.edu.co , enlace subsidios.

La educación es totalmente gratuita, no hay excusas para que niños, niñas o jóvenes se queden por fuera del sistema educativo oficial de Bogotá.

Oficina Asesora de Comunicación y Prensa- SED
Periodista: María del Pilar Berdugo. Celular: 3208015820
PBX: 3241000, Extensiones: 1311- 1312.